

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 07 de 2010
25 de febrero de 2010

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		Estuvo presente solamente media hora por atención asuntos fuera de la ciudad
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Aprobación Acta anterior

Una vez incorporadas las sugerencias de los Consejeros: Dora, Cely y Lucía el acta anterior es APROBADA.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura:

- **Acuerdo de Trabajos de Grado.** Se han adelantado discusiones sobre la propuesta de Acuerdo de Trabajos de Grado en el Consejo Académico. Se acogieron las sugerencias que formuló la docente Dora Calderón y se prevé su aprobación en los próximos días. Es importante tener en cuenta que este acuerdo estandarizará institucionalmente las políticas de trabajo de grado, razón por la cual la misma no recoge todos los escenarios o modalidades que proyectamos como facultad en particular.
- **Reglamento de posgrados.** Es importante adelantar la discusión y unificación de criterios en el reglamento de posgrados, que igualmente pretende estandarizarse institucionalmente.
- **ECAES:** En los próximos días saldrá circular instructiva en relación con los ECAES. La mayoría de responsabilidades serán asumidas por Secretaria Académica y Proyectos Curriculares.
- **ASCOFADE.** Informa que en dicha asociación hace parte, en calidad de vicepresidente. En el día de hoy el señor decano asiste a reunión y básicamente se reactivan el Comité Académico, Comité de Comunicación, Comité Financiero, Comité de Políticas. Se retomarán actividades importantes, especialmente los programas relacionados con el Bicentenario y la Educación.
- **Currículo.** Igualmente se ha reactivado el comité curricular de la Facultad que funcionará en coherencia con la misión orgánica y visión de la Facultad. Este currículo esta bajo la dirección de Piedad Ramírez, docente suficientemente calificada para asumir dicha responsabilidad.
- **Nanotecnología.** En el día de hoy esta previsto realizar reunión para el desarrollo del seminario de nanotecnología en la Facultad, propuesta encaminada a fortalecer las políticas educativas del distrito capital enfatizando en las ciencias: física, química, matemáticas, biología y pedagogía.
- **Acreditación.** En el marco de este proceso, ya han llegado varios conceptos entre los que se encuentra el del Proyecto curricular de Sociales que exalta fortalezas a nivel investigativo y pedagógico. Este proceso de Acreditación que inicialmente había planteado un plazo que nos hizo actuar con esfuerzo, como facultad para alcanzar los términos, se postergó hasta mayo del presente año pero esto es positivo porque ya

adelantamos bastante trabajo y nos queda la posibilidad de gestionar los correctivos necesarios.

- **Ciclo de conferencias.** Se va a continuar con el ciclo de conferencias en la Facultad, se espera participación de todos. Se espera la presencia de Guillermo Páramo quien dictará la conferencia de “Sabiduría y sentido de la universidad” para el próximo miércoles a las 10 a. m.
- **CINE en los Proyectos Curriculares con actores naturales.** Se pretende implementar el cine de manera institucional en los Proyectos Curriculares. Inicialmente se ha previsto a manera de seminario taller inscribiendo un mínimo de 20 estudiantes por proyecto, solo para pregrado. El proceso de inscripción se hará en cada Proyectos Curricular.
- **Evaluación docente,** se va a revisar que pasa con la asignación de espacios físicos, grupos que no muestran su espacio físico, prestar atención por parte de los coordinadores.
- **Control de notas.** Se darán indicaciones para que las notas se registren dentro de los términos estipulados. Aparecerá una fecha para el inicio en el sistema; quien no registre oportunamente se hará merecedor de un llamado de atención y se le hará el respectivo seguimiento. Con esto se busca saber, oportunamente, cuáles estudiantes están en situación crítica, que esta pasando y brindarles el respectivo acompañamiento. Esta propuesta estará en línea con la evaluación docente de tal forma que si a junio 12, no se han registrado correctamente las notas, el mismo sistema impedirá que el docente pueda ser evaluado. Igualmente se plantea preinscripción de asignaturas para el semestre que sigue.

3.2 Informe Secretaria Académica:

- **Enfoque Seminarios de Actualización y Formación Avanzada:**

En relación con este tema se han presentado inquietudes por parte de algunos coordinadores, en especial la Coordinadora del Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil, que requiere clarificar en que parte de la norma se establece que los seminarios de actualización y formación avanzada son transversales, toda vez que tiene la experiencia lamentable que sus estudiantes, previamente inscritos para el seminario en este semestre han decidido repentinamente inscribirse en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. La decisión perjudica el Proyecto Curricular en tanto que Ella supone que el Seminario de Actualización debe profundizarse en aspectos curriculares relacionados con su área y ello no ocurre si reciben el grado en cualquier área de la Facultad, independientemente del Proyecto Curricular en el que cursaron la Carrera. De otra parte, los seminarios generan una ganancia para los Proyectos Curriculares en términos de recursos y en consecuencia si éstos posibilitan la inscripción de cualquier estudiante, sea o no sea del área de estudio, se estimula la baja calidad y la pérdida

de actualización relacionada con el currículo en el cual se prepara el estudiante. Manifiesta la docente Lyda que los alumnos se han marchado para inglés con el argumento que allí los gradúan primero.

Generalidades:

- Se manifiesta que no se debe entorpecer la posibilidad que los alumnos tienen de graduarse lo más rápido posible, por tal razón los seminarios sí deben ser transversales (José Eugenio Cely).
- Que el proceso ha venido incorporando algunas transformaciones y el Consejo de Facultad anterior participo de estas, los contenidos que se ofrecen son transversales y en esta medida el espacio es abierto para todos los Proyectos Curriculares. El año anterior el Consejo de Facultad definió unos cronogramas con fechas específicas para cada actividad presentando los estudiantes inscritos. Ningún proyecto puede graduar a los estudiantes antes que el otro, anteriormente la calidad no era la esperada porque se daba bajo la circunstancia de adquirir recursos. (Liliana Rodríguez).
- Que se debe verificar el cumplimiento de los requisitos, revisar minuciosamente si los Proyectos cumplen con el número de horas y si han preparado unos contenidos claros; difícilmente un Proyecto puede completar el mínimo de estudiantes que es 20 por esto son transversales sus contenidos, solicita que todo proyecto de extensión debe pasar por el Proyecto Curricular y dejar alguna ganancia para el mismo, máxime si se tiene en cuenta que es una universidad pública que no cuenta con muchos recursos.
(Lucia Pinto)
- Que los seminarios son cursos que se dan cuando los estudiantes llevan dos años o más de haber terminado materias, precisamente la propuesta que se presentará hoy relacionada con opciones de grado, da alcance a la deserción y al por qué los estudiantes no se gradúan. El Proyecto Curricular debe garantizar que el estudiante se gradúe, la existencia de esta modalidad de seminario debe existir. Sin embargo deben fijarse unos criterios claros para garantizar la seriedad del mismo. Es delicado que el seminario cobije a estudiantes fuera de su área de formación. Esto significa nada más y nada menos que graduar a los estudiantes de cualquier manera, es decir, haciendo evidente el afán sin importar la calidad y la verificación que el estudiante acentúe y actualice sus conocimientos en lo que se preparó durante varios años. Los consejos curriculares deben tomar correctivos y generar una propuesta soportada de seminario. (Dora Calderón).

- En cuanto a la destinación de los dineros que entran al Proyecto, informa que con excepción del 12% que es para la universidad, todo lo demás queda para el Proyecto Curricular y sus necesidades. Las razones por las cuales los alumnos desertan fundamentalmente es por razones económicas, traslados de trabajo, entre otras y que realmente las razones académicas son escasas, opina que un seminario es un curso de actualización **en el tema u objeto** de estudio, el estudiante debe mostrar capacidad de dominio en el tema. Habrá necesidad de fijar políticas sobre el traslado de estudiantes de un proyecto a otro en el seminario. (Germán Muñoz).
- Hay que hacer seguimiento al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés para encontrar las razones por las cuales los estudiantes se retienen allí en los seminarios. El argumento de que los va a graduar en el mes de junio del presente año, indica el manejo inadecuado del asunto. Circunstancia que advierte sobre cierta irregularidad que debe verificarse y hacerse seguimiento. (José Eugenio Cely).
- Según la norma vigente el seminario ha sido concebido para actualización y formación relacionada **con el área de conocimiento**; el cual conduce la elaboración de un trabajo de grado. El Consejo de Facultad ha desarrollado algunas discusiones en aras de posibilitar y flexibilizar la graduación de los alumnos que permanecen por largos años sin lograrlo, por diferentes causas. Sin embargo es importante que se asuma, a través de un acto administrativo, una política seria y unificada como facultad, que de alcance a la solución de inconvenientes que generan las interpretaciones ambiguas sobre el procedimiento, de los actores en la realización del seminario.(Irma)

RTA. Se aprueba una medida intermedia para el presente semestre en el sentido de viabilizar los seminarios sobre la base de los parámetros delineados con anterioridad por el Consejo de Facultad, es decir, que los estudiantes pueden inscribirse de manera transversal. El tema específico de los Proyectos Curriculares en discusión será manejado por José Eugenio Cely. Igualmente se asume la responsabilidad de retomar el tema para el próximo semestre con políticas más claras y estrategias de solución.

- **Revisión hojas de vida de posibles jurados Concurso Docente 2010-1:** en atención a que ya han llegado sugerencias de docentes que quieren ser jurados. Para próxima sesión se solicita informe de Cv-Lac de los jurados aspirantes para revisión y análisis.

3.3 Informe Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía:

Resolución Proyecto de Capacitación, 2. Punto de atención Psicopedagógico.

RTA. Aplazado. Sesión en quince días.

4. PRESENTACIONES

4.1 DORA INES CALDERON, presenta propuesta de modalidades de Trabajos de Grado que ha presentado el Comité de investigaciones.

Generalidades:

- Inicialmente se hace un llamado para tener en cuenta las propuestas sugeridas desde las coordinaciones en tanto que allí se tocan aspectos relevantes para la orientación del proceso. Esto debería darse en coordinación con Decanatura antes que se apruebe el acuerdo final de Trabajo de Grados que cursa en el Académico.
- La docente explica que la Propuesta que presenta nace en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y que se le han realizado ajustes para presentarla desde el Comité de Investigaciones.
- La presente propuesta se soporta en un componente investigativo, las modalidades de trabajo de grado y la articulación de los trabajos de grado.
- En el año 2000 se adelantó una reforma curricular que entre otros aspectos dio alcance al establecimiento del ciclo de profundización y estos aspectos no se han tenido en cuenta en la propuesta de acuerdo de trabajos de grado.
- La propuesta recoge las tres modalidades de opción de grado establecidas previamente pero incorpora unas submodalidades especiales que dan alcance a la profundización de varios campos de acción que podrían orientar los propósitos de las modalidades de grado.
- Carlos Ochoa: sugiere que el título incluya “formación de profesores de docencia y Ciencias Básicas”

RTA. El Consejo de Facultad encuentra en la propuesta un trabajo significativo y coherente. Se informa que el Consejo Académico recogió lo propuesto por la profesora Dora a efectos de incluirlo en el acuerdo de trabajos de grado que esta para aprobación.

5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 CONSEJO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA, remite respuesta solicitud Cons-CFCE-05-06-2010 - **SEGUIMIENTO CASO A5-4,3 CASO DERECHO DE PETICIÓN ESTUDIANTES DE BIOLOGIA ADICION DE LA ASIGNATURA PRACTICA DOCENTE.**

RTA. Ya se dio respuesta a los estudiantes, no se puede aceptar la adición mientras estén desnivelados, se registra lo informado.

5.2 **CONSEJO CURRICULAR DE MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS**, remite respuesta solicitud Cons-CFCE-43-35-2009 - **SEGUIMIENTO CASO A43, 7.1 CASO ESTUDIANTE RUTH AMIRA CALDERON SALCEDO**

RTA. Solicitar al Consejo Curricular si curso o no el Seminario de Actualización, si lo aprobó o no, que clase de seminario fue y cual fue su nota. Se aplaza próxima semana.

5.3 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite certificaciones para aprobación de descarga académica - **SEGUIMIENTO DE CASO A1-4.10.**

RTA. APROBADO. Por investigación 8 horas de descarga académica.

5.4 **RICHARD MONTENEGRO CORONEL**, Asesor jurídico, remite **CONCEPTO CASO ESTUDIANTES JIMMY SANDERS CAMACHO y YALILA DEL CARMEN HURTADO - SEGUIMIENTO CASO A46-8,1, A5-4,4** Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria.

RTA. Previa lectura, al pie de la letra, del concepto emitido por el abogado de la Decanatura, en estudio del presente caso, el Consejo de Facultad acoge el mismo y solicita indicar al abogado lo correspondiente para que proceda a dar respuesta a los estudiantes tomando del concepto únicamente lo pertinente. Informar al decano para que por su intermedio se tomen medidas correctivas ante la coordinadora Claudia Piedrahita, en su condición de Presidente del Consejo Curricular de la Maestría y, con base en los suficientes elementos de juicio encontrados en el análisis que efectuó el abogado, **sugiere** dos nuevos jurados evaluadores a saber: RICARDO GARCIA DUARTE Y JUAN CARLOS AMADOR.

Se anexa a la presente acta el Concepto del abogado Richard (asesor de Decanatura).

6. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

6.1 **HOMER ANGEL CARDENAS**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, solicita el nombramiento del nuevo representante estudiantil ante el Consejo Curricular la estudiante **ADRIANA PAOLA FRANCO BACCA.**

RTA. Se nombra como representante a la estudiante Adriana Paola Franco Bacca, verificar requisitos, son dos representantes estudiantiles según el Estatuto orgánico.

7. DESCARGAS ACADEMICAS

7.1 **OMER CALDERON**, Coordinador PAIEP, solicita descarga académica por coordinación Proyecto Curricular.

RTA. APROBADO.

7.2 **OMER CALDERON**, Coordinador PAIEP, presenta renuncia a descarga académica aprobada por Estudios Doctorales ante el Consejo Académico.

RTA. APROBADO.

7.3 **LEONARDO GOMEZ PARIS**, Secretario General, el Consejo Académico solicita el envío del listado consolidado de los docentes de carrera de la Universidad, que están solicitando descarga académica para estudios doctorales y estudios de maestría sin comisión.

RTA. Se registra y se debe remitir la información solicitada.

8. SOLICITUDES COORDINACIONES

8.1 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite solicitud del estudiante **WEIMAR YECID MONROY**, quien solicita reembolso del valor consignado por concepto de pago de Seminario de Actualización y Formación Avanzada periodo 2009-3.

RTA. APROBADO.

8.2 **RUTH MOLINA VÁSQUEZ**, Coordinadora Especialización en Educación en Tecnología, solicita monitor o persona bajo la modalidad de OPS, para que colabore en las labores de la secretaria de la Especialización.

RTA. No hay presupuesto por este rubro. Sujeto a la nueva asignación la cual esta en trámite para el segundo semestre.

8.3 RUTH MOLINA VÁSQUEZ, Coordinadora Especialización en Educación en Tecnología, solicita monitor que acompañe el desarrollo del taller "Módulo de Sistemas Tecnológicos" aprobado para los estudiantes de primer semestre de la Especialización.

RTA. No hay presupuesto por este rubro. Sujeto a la nueva asignación la cual esta en trámite para el segundo semestre.

8.4 OMER CALDERON, Coordinador PAIEP, remite para trámite correspondiente resumen ejecutivo y proyección presupuestal del Centro de Atención Psicopedagógica CAP-UD.

RTA. Se propone agendar presupuesto y aval del mismo para el CAP para sesión del 11 de marzo invitando a las profesoras Amanda Castaño y Carlota Santana para presentación y aprobación de presupuesto. Presentación 10:00 A.M. Se debe considerar la participación de Bienestar Institucional en estas propuestas, se evidencia la necesidad de la realización de estos talleres. Realizar consulta para apoyo presupuestal por parte de dicha área. El profesor Omer allegará por correo electrónico copia del presupuesto.

9. REINGRESOS

9.1 FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN, Coordinador Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos, remite solicitud del estudiante **LUIS CARLOS CASAS ALVARADO**, quien requiere aprobación reingreso, termino plan de estudios en el periodo 2006-3.

RTA. APROBADO.

10. SOLICITUD REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO DE MATRICULA.

OBSERVACION. Este Consejo estipula como fecha máxima para aprobación de reexpedición de recibos el mes de febrero de 2010; igualmente previa revisión del cumplimiento de requisitos por parte de la Secretaria Académica la presente solicitud se aprueba.

10.1 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita autorización expedición del recibo de pago correspondiente a los periodos 2008-3 y 2009-1 del estudiante ELIM ENRIQUE QUESADA CORDOBA

RTA. APROBADO.

10.2 YURY DE JESUS FERRER, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita reexpedición recibo de pago de los estudiantes **JAMES GUILLERMO VALLEJO BASTIDAS, SANDRA ROCIO HERNÁNDEZ, CARLOS JOAQUIN ROSALES SUAREZ** del Programa de Profesionalización en Educación Artística.

RTA. APROBADO.

10.3 **EDWIN ROMERO MAHECHA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita reexpedición recibo de pago, no lo cancelo por problemas económicos.

RTA. APROBADO.

10.4 **DIANA PEÑA BELTRAN**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita reexpedición recibo de pago por concepto de seguro

RTA. APROBADO.

10.5 **LAURA MARCELA OJEDA ALVAREZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita reexpedición recibo.

RTA. APROBADO.

10.6 **YELMAR JAVIER QUINTERO**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita reexpedición recibo de pago.

RTA. APROBADO.

10.7 **OSCAR MARIO RODRIGUEZ GAMBA**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita reexpedición recibo de pago, no lo cancelo por problemas económicos.

RTA. APROBADO.

10.8 HUBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, informan que dan el primer aval para la reexpedición del recibo de pago de matricula de los estudiantes **NICOLAS PEÑA CASTRO y ANDRES QUINTANA.**

RTA. Aprobada. La reexpedición del recibo del estudiante Nicolás Peña Castro se aprobó en la sesión 06 caso 10.2.

10.9 **ERIKA LIBETH PIRAQUIVE ALDANA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita reexpedición recibo de pago, no lo cancelo por problemas económicos.

RTA. APROBADO.

10.10 **JEIMI ANDREA NEME VARGAS**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición recibo de pago por concepto de seguro estudiantil.

RTA. APROBADO.

10.11 **ADRIANA MARCELA BECERRA DIAZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición recibo de pago por concepto de seguro estudiantil.

RTA. APROBADO.

10.12 **MICHAEL BELTRAN MARIN**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición recibo de pago.

RTA. APROBADO.

10.13 **GERARDO AVELLANEDA ALDANA**, Estudiante Licenciatura en Química, solicita reexpedición recibo de pago.

RTA. APROBADO.

10.14 **SANDRA CONSTANZA TORRES ROZO**, Estudiante Licenciatura en Química, solicita reexpedición recibo de pago.

RTA. APROBADO.

10.15 **LUZ JOHANNA SANCHEZ RODRIGUEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición recibo de pago.

RTA. APROBADO.

11. **DOCUMENTOS REACREDITACION**

11.1 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite al coordinador concepto evaluativo del documento de Registro Calificado del Proyecto Curricular de **Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés**, para que una vez realizados dichos ajustes remitan documento final para autorizar terminación de proceso.

RTA. El Consejo de Facultad se da por enterado.

12. SOLICITUD DE AVAL

12.1 ORLANDO SILVA, Docente, solicita aval para institucionalización del Semillero de Investigación PERIFERIA.

RTA Previo aval del Consejo Curricular se avala y se remite al Comité de investigaciones.

12.2 VICTOR GAVIRIA, Docente, presenta propuesta del Seminario Taller "Dirección y realización de cine con actores naturales", propuesta dirigida para todos los estudiantes de Licenciatura.

RTA. Se avala, cada proyecto aporta 20 estudiantes y se inscriben en cada proyecto curricular.

13. RETIRO VOLUNTARIO y NO RENOVACIÓN DE MATRICULA

13.1 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, dan el primer AVAL para la aprobación de retiro voluntario periodo 2010-1 para los estudiantes **EDWIN ALBERTO RODRIGUEZ y CAROL YULIETH LOPEZ FLOREZ**; y retiro definitivo para la estudiante **CIELO VANESSA SALDARRIAGA**.

RTA. APROBADO.

13.2 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, envía para fines pertinentes solicitudes de no renovación de matrícula de los estudiantes **LAURA CAROLINA BLANCO BERNAL, HEBELYN ELIANA CARO, ESTEFANIA GUZMAN LATORRE, YURANIS PAOLA LARA, LADY TATIANA MARTINEZ, JAHANA YISED RAMIREZ, JACKELINE REYES FRANCO, JORGE LUIS RUBIANO ROMERO, LIZETH PAOLA VASQUEZ**.

RTA. Previo cumplimiento de requisitos de fuerza mayor, constatada por el coordinador y/o consejo curricular quienes dan aval inicial, se aprueba por parte del Consejo de Facultad.

13.3 **DIANA GIL CHAVES**, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, recomienda aprobación solicitudes de no renovación de matrícula para los estudiantes **ANDREA APONTE ESTUPIÑAN, SINDY LORENA CORTES, JEYSSON MAURICIO CARDOZO y JORGE IVAN VARGAS.**

RTA. Previo cumplimiento de requisitos de fuerza mayor, constatada por el coordinador y/o consejo curricular quienes dan aval inicial, se aprueba por parte del Consejo de Facultad.

13.4 **LINDA FERNANDA BERNAL RICO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación de NO RENOVACION DE MATRICULA, por motivos de fuerza mayor.

RTA. Previo cumplimiento de requisitos de fuerza mayor, constatada por el coordinador y/o consejo curricular quienes dan aval inicial, se aprueba por parte del Consejo de Facultad.

14. **SOLICITUDES ESTUDIANTES**

14.1 **DELSY YOVANNA AREVALO FINO**, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita se le autorice ingresar al Seminario de Actualización y Formación Avanzada, aunque no cumple con los requisitos, no concluyo su anteproyecto en razón a motivos de fuerza mayor.

RTA. Remitir a Extensión, si cumplen requisito de los 2 años de haber terminado materias se aprueba.

14.2 **MARIA HELENA OTERO ALMEIDA**, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita se le autorice ingresar al Seminario de Actualización y Formación Avanzada, aunque no cumple con los requisitos, no concluyo su anteproyecto en razón a motivos personales.

RTA. Remitir a la Unidad de Extensión para estudio.

14.3 **KATHERINE HOYOS GONZALEZ**, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita se le autorice ingresar al Seminario de Actualización y Formación Avanzada,

aunque no cumple con los requisitos, no concluyó su anteproyecto en razón a algunos inconvenientes.

RTA. Remitir a la Unidad de Extensión para estudio.

15. SOLICITUDES ESTUDIANTES

15.1 **ADRIANA MARIA PARRA ORTIZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita se autorice al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés para realizar el Seminario de Actualización y Formación Avanzada, en razón al tiempo que lleva por fuera de la universidad y a todos los inconvenientes que ha tenido para su reintegro.

RTA. Se remite a la Unidad de Extensión para revisión.

16. SOLICITUDES CONSEJOS CURRICULARES

16.1 **OMER CALDERON**, Coordinador PAIEP, remiten para aval y ya avalado por el Consejo Académico del PAIEP, el apoyo económico requerido por el docente **GUILLEMO ROJAS TRUJILLO**, en razón a sus estudios de doctorado

RTA. Se sugiere recomendar al Consejo Académico apoyo económico y permiso para continuar con sus estudios doctorales. Se avala y recomienda.

16.2 **DIANA GIL CHAVES**, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aprobación de modalidades especiales de asignaturas.

RTA. Se avala incluido dentro de su plan de trabajo y se remite a Decanatura para fines pertinentes.

16.3 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, recomiendan para aprobación a 7 estudiantes cursar en modalidad de tutoría, el espacio académico **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS EN LENGUA MATERNA**, en razón a que ya no se encuentra en el nuevo pensum.

RTA. Se avala y se remite a Decanatura para fines pertinentes.

17. **COMUNICACIONES**

17.1 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, informan que autorizaron la inscripción de la asignatura Pedagógica Proyecto II en jornada habitual al estudiante FABIO BONILLA

RTA. Se registra lo informado.

17.2 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, envía respuesta al derecho de petición interpuesto por el estudiante **HECTOR ANDRES GALVIS**.

RTA. Se registra lo informado, se evidencia que se debe seguir en todo proceso o solicitud el conducto regular.

18. **VARIOS**

Liliana Rodríguez insiste en la situación relacionada con el Número de créditos aprobados en la Facultad por el Consejo Académico y reportado en la Resolución 026, el cual, para algunos casos, sigue siendo incongruente con lo establecido por los Proyectos Curriculares. En consecuencia verificará personalmente lo sucedido y nos notificará a fin que el Consejo Académico proceda a modificar el acto administrativo y así prevenir dificultades con el Consejo Nacional de Acreditación.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:30 p.m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación